

Municipio: **MORELOS**

Ejercicio Fiscal: 2025

Corte al:

INFORMES PRESENTADOS	ASPECTOS REVISADOS.	SITUACIÓN DETERMINADA.	ACCIONES RECOMENDADAS.
ENERO A MARZO.-1RO	VIGILANCIA, VERIFICACIÓN, REVISIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS, FEDERALES Y ESTATALES TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL. 1.1 INGRESOS FEDERALES: Revisión e Informe Físico Financiero de Fondo III y Fondo IV (FAISMUN) y (FORTAMUN). 1.2 Concentradora de Agua Potable (Fondo III-2025). 1.3 Seguridad Pública (Fondo IV-2025).	1.1 En el Trimestre inmediato anterior (Enero a Marzo), se informa que en la décima Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 27 del mes de marzo se aprueba el Informe Físico Financiero del Fondo III, correspondiente al mes de enero del Ejercicio Fiscal 2025 presentado por el Departamento de Desarrollo Económico y Social, donde se presenta la construcción de una Concentradora de Agua para el Municipio, además del plan de	1.1 Se dará continuidad muy de cerca de las obras y la ejecución del recurso.

	INSPECCIÓN DE GASTO PÚBLICO MUNICIPAL (DISCIPLINA PRESUPUESTAL) 1.1 En Tesorería Municipal establecen por el ingreso público municipal a las aportaciones de tipo económico con carácter público que recibe el Municipio para implementación y aplicación de las políticas de desarrollo dentro de su jurisdicción,	usar el Fondo IV para sueldos, combustible y mantenimiento vehicular de la Dirección de Seguridad Pública de Morelos, se anexa los oficios enviados a cada Departamento donde únicamente se informó sobre el mes de enero. 1.1 En el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se estima que los Ingresos del Municipio son de \$79,513,017.73, por lo que hasta el mes de marzo se cuenta con un presupuesto a ejercer de \$67,942,717.02. 1.2 Se anexa Informe Financiero del mes de enero y febrero, se dio contestación a la solicitud de la	1.1 Estarán al pendiente de solicitar más información sobre ese tema para detallar más la Ley de Ingresos y su relación con el Presupuesto de Egresos.
--	---	--	--

	poder ser ingresos públicos ordinarios y extraordinarios. 1.2 ACCIÓN: Revisión del Presupuesto de Ingresos y Egresos. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL EN MATERIA DE: A) Sistemas y Registros Contables. B) Contratación y Pago de Personal. C) Contratación de Servicios y Obra Pública. D) Adquisiciones, Arrendamientos, Conservación, Uso, Afectación, Enajenación y Baja de Bienes Muebles e Inmuebles y demás Activos de la Administración Municipal. 1.1 A) Se solicita a Tesorería información del Departamento. ACCIÓN: Solicitud de información contable.	Plantilla vigente del Personal 2024-2027. 1.1 A) Solicitan a Tesorería información sobre la situación financiera en donde haga mención de activos y pasivos	1.1 A) Seguirán solicitando información mensualmente del estado de situación financiera el Municipio para su revisión.
--	---	--	--

	1.2 B) Se solicita a Tesorería información del Departamento. ACCIÓN: Solicitud de información de la plantilla de personal vigente. 1.3 C) En Obras Públicas y Servicios Municipales. ACCIÓN: Revisión del Informe Físico Financiero de Obras Públicas y Servicios Municipales del mes de enero y Programa Municipal de Obra (PMO). 1.4 D) Solicitan a la Sindicatura Municipal la información sobre adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, afectación, enajenación y baja de bienes muebles y demás activos de la Administración Municipal. ACCIÓN: Solicitud del status que guardan los bienes.	circulante y no circulante. Se anexa estado financiero del Municipio. 1.2 B) Solicitan a Tesorería información sobre la plantilla del personal de la Administración 2024-2027. No hubo contestación por parte del Departamento. 1.3 C) En el trimestre inmediato anterior (enero-marzo), se informa que se continuaron con los trabajos de Restauración y Rehabilitación de las azoteas Segunda Etapa, Templo Parroquial San Antonio, Morelos, Zacatecas, obra 2X1 para Migrantes 2024, con número de obra MMO-AD-032-001-2X1-2024. En la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 27 del mes de marzo de 2025, en el octavo punto del orden del día se aprobó: El Programa Municipal de Obra (PMO) para el Ejercicio Fiscal 2025. En la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 27 del mes de marzo de 2025, en el punto	1.2 B) Seguirán solicitando información mensualmente de las altas y bajas del personal en el Municipio para su revisión. 1.3 C) Se continúa con la ejecución y supervisión de las obras, ahora en espera de la Tercera Etapa. 1.4 D) Seguirán al pendiente de las adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento.
--	---	---	---

		Décimo Primero del Orden del Día se emitió lo siguiente: - Se autoriza la aportación de la cantidad de \$600,000.00, para destinarlos a la obra: Restauración y Rehabilitación de las Azoteas Segunda Etapa, Templo Parroquial San Antonio, Morelos, Zacatecas, obra en beneficio de los feligreses, aportación que se hace con recursos propios del Programa Municipal de Obras (PMO) 2025. Se anexa evidencia fotográfica. 1.4 D) En respuesta al oficio de la solicitud enviada les remite el Departamento de Sindicatura únicamente se adquirieron algunos bienes, se anexa hoja analítica trimestral de adquisiciones del Ejercicio 2025 del Primer Trimestre de información por parte de Sindicatura.	
--	--	---	--

	AUDITORÍAS PRACTICADAS Y VIGILANCIA AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO, INGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, FINANCIAMIENTO, INVERSIÓN, DEUDA, PATRIMONIO, FONDOS, VALORES Y EXTENSIONES O DEDUCCIONES DE IMPUESTOS O DERECHOS MUNICIPALES, POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. 1.1 Planeación de Auditoría de acuerdo al Plan Anual de Trabajo.	1.1 Las auditorías aún se encuentran en planeación para su ejecución el Ejercicio Fiscal 2025.	1.1 Seguirán con la planeación para su ejecución pronta y eficaz.
--	---	--	---

	ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS O POR PARTICULARES CON MOTIVO DE LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN DE CONFORMIDAD DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. 1.1 ACCIÓN: Inicio de Proceso de Investigación.	1.1 Asistieron ciudadanos del Municipio a interponer una denuncia en contra de un Funcionario Público de la actual Administración 2024-2027, se remite al OIC por parte de Sindicatura con número de oficio 12/2024, se anexa copia de la denuncia con su conclusión por parte del OIC con oficio No. 30/25. Se levanta Acta Administrativa de Hechos para comenzar proceso de Investigación por Nepotismo, se concluye investigación con número de oficio 03/2025. Se reapertura investigación por cambio de administración sin número de oficio/2024,	1.1 Seguirán el proceso de investigación hasta su resolución final, se anexa copias de las aperturas de investigación y resoluciones.
--	---	---	---

		investigación de reapertura con número de oficio 67/2025. Se recibe denuncia contra Servidor Público por parte de Funcionario con número de oficio 012/2025. Se recibe denuncia por posible nepotismo sin número de oficio/2025, se abre proceso de investigación con número de oficio 059/2025. Se recibe denuncia en Acta de Hechos por parte de un Servidor Público, se anexa Acta de Hechos y Comparecencia.	
--	--	--	--

	RELACIÓN DE DECLARACIONES PATRIMONIALES Y DE INTERES Y LA CONSTANCIA DE DECLARACIÓN FISCAL PRESENTADAS POR SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES (EN SU CASO PROCEDIMIENTOS INICIADOS POR INCUMPLIMIENTO). 1.1 ACCIÓN: Notifican a todos los miembros del Cabildo, Directores, Jefes de Área y personal en general.	1.1 Notifican a todos los miembros del Cabildo, Directores, Jefes de Área y personal en general a que hicieran su declaración patrimonial inicial y de conclusión según sea el caso, facilitándoles los usuarios y contraseña para la realización de la misma, dieron de alta 37 usuarios.	1.1 Seguirán al pendiente junto con recursos humanos checando las altas y bajas del personal.
--	---	--	---

	ACCIONES Y RESULTADOS DE LA REVISIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL: A) Plan de Desarrollo Municipal. B) Programas Operativos Anuales 1.1 Capacitaciones en Plan de Desarrollo Municipal 2025. 1.2 Capacitación en Programa Operativo Anual (POA) 2025.	1.1 Continúan en capacitaciones en el tema del Plan Municipal de Desarrollo 2025, sobre los alcances y metas a corto, mediano y largo plazo. 1.2 Participaron en la capacitación de la elaboración del POA de todos los Departamentos de la Administración, además de darle seguimiento al llenado de la aplicación sobre las metas, los indicadores y alcances.	1.1 Siguen informando sobre el tema y los indicadores de medición del PDM 2025. 1.2 Siguen informando sobre el tema y los indicadores de medición del POA.
--	--	--	--

Fecha de Autorización: 31 / 01 / 2019

	ACCIONES IMPLEMENTADAS DERIVADO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA EN LOS INFORMES INDIVIDUAL E INFORME GENERAL EJECUTIVO NOTIFICADOS POR LA ASEZAC. 1.1 Se recibió el Informe Individual 2023.	1.1 En el mes de octubre se recibió por parte de la ASE el Informe Individual 2023.	auditorías, por lo cual van a solicitar personal nuevo y capacitado en el tema. 1.1 Continúa en revisión de las acciones y recomendaciones que vienen en el mismo.
--	--	---	---

	RELACIÓN Y ESTADO QUE GUARDAN LOS PROCEDIMIENTOS INICIADOS DERIVADOS DE LAS FACULTADES DEL OIC Y LAS PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA “PRA” REMITIDOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y OTRAS AUTORIDADES. 1.1 Se trabaja en la relación de los Expedientes y en el Informe Individual 2023.	1.1 Recibieron por parte de la pasada Administración la oficina y todos los Expedientes que dejaron para la entrega Recepción Institucional y en el Informe Individual 2023.	1.1 Se está trabajando para saber el status que guardan los documentos que dejó la anterior Administración para darle seguimiento, investigación o conclusión según sea el caso.
--	--	--	--

Fecha de Autorización: 31 / 01 / 2019

	Económico y Social, Obras Públicas y Tesorería Municipal. ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS U OMISIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES QUE NO SEAN MIEMBROS DEL CABILDO. 1.1 ACCIÓN: Apertura de Investigación. Asistieron Ciudadanos del Municipio a interponer una denuncia en contra de un Funcionario Público de la actual Administración 2024-2027, se remite al OIC por parte de Sindicatura con oficio No. 12/2024, se anexa copia de la denuncia con su conclusión por parte del OIC con oficio No. 30/25.	1.1 Están en apertura para la investigación algunas de ellas consideradas como faltas no graves y no procedentes y solo infraccionaría al Código de Ética Municipal.	1.1 La denuncia de oficio No. OIC/-12/2024, no es procedente porque carece de elementos probatorios. 1.2 El Acta Administrativa de Hechos por Nepotismo, se concluye investigación con oficio No. 03/2025 porque no hubo injerencia en la contratación por parte del Funcionario. 1.3 La última sigue en comparecencias con las partes involucradas.
--	---	--	--

	Se levanta Acta Administrativa de Hechos para comenzar proceso de Investigación por Nepotismo, se concluye investigación con oficio No. 03/2025. Se recibe denuncia de Acta de Hechos por parte de un Servidor Público, se anexa Acta de Hechos y Comparecencia. ASUNTOS DIVERSOS. 1.1 Ninguna.		
--	---	--	--

	ANEXOS. 1.1 Expedientes en trámite y concluidos derivados de las facultades de los OIC Municipales. Se anexa formato. 1.2 Expedientes derivados a acciones a promover determinadas por la Auditoría Superior del Estado en proceso de Fiscalización y revisiones especiales (denuncias). Se continúa revisando los Expedientes de recomendaciones y acciones para canalizarlas a su objetivo. 1.3 Expedientes derivados de los informes recibidos de la Auditoría Superior de la Federación, Secretaría de la Función Pública Federal, Secretaría de la Función Pública Estatal, etc. Se continúa revisando los Expedientes de recomendaciones y acciones del Informe Individual para canalizarlas a su objetivo.	1.1 Ninguna.	1.1 Ninguna.
--	---	----------------------------	----------------------------

	1.4 Expedientes derivados del Ejercicio de las facultades del OIC.		
ABRIL A JUNIO.- 2DO.			
JULIO A SEPTIEMBRE.-3RO			
OCTUBRE A DICIEMBRE.-4TO			

Nota: Contiene un resumen de lo más relevante que informa el (la) C. Contralor (a) Municipal.

ELABORÓ:

SUPERVISÓ:

PD. MA. DEL ROCÍO RUVALCABA ALVARADO.

LIC. ALEJANDRO IVÁN HERNÁNDEZ CASTAÑEDA

LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ

